

Quito D.M.,

Señor
Juan Cordero Castillo
Gerente General
DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

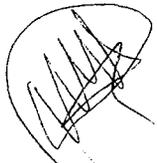
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha los cónyuges FEDERICO ALBERTO LEBED QUEIROLO y DENISE MARIA MACIAS CARMIGNIANI han realizado la siguiente transferencia:

1. QUINCE (15) acciones ordinarias y nominativas, de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. a favor de MEDISYSTEM HOLDING S.A.

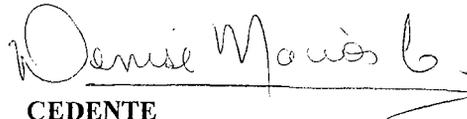
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o por declararse, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

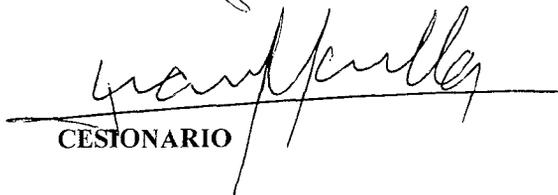
Muy atentamente,



CEDENTE
FEDERICO ALBERTO LEBED QUEIROLO



CEDENTE
DENISE MARIA MACIAS



CESTONARIO